

EXCELENTÍSIMO SR CONSELLER DE EDUCACIÓN

Los abajo firmantes, profesores y profesoras de Secundaria de la especialidad de Física y Química de la Comunidad Valenciana y de la Universitat de València y la Jaume I de Castellón

EXPONEN:

Que según lo previsto en la LOMCE, las Ciencias Naturales de Primer ciclo de la ESO se dividen en dos asignaturas: Biología y Geología, en primer curso, y Física y Química, en segundo curso.

Que cuando la anterior administración adaptó la LOMCE a nuestra Comunidad, redujo en una hora la ya escasa presencia de las Ciencias Naturales (Biología y Geología, Física y Química) en el currículum autonómico, de tal forma que en 2º de ESO el horario semanal se redujo de tres horas lectivas a dos.

Que, si no se rectifica a tiempo, la carga horaria asignada por la adaptación de la LOMCE de la Comunidad Valenciana, a la asignatura de Física y Química en el total de cursos de ESO será de **2 horas** en segundo, **2** en tercero y **3** en cuarto, sumando un total de **7 horas**, a todas luces insuficiente para abordar todos los contenidos que marca la Ley.

Que una carga horaria de dos horas semanales no permite la continuidad necesaria para abordar los contenidos de una disciplina científica, en ningún nivel académico.

Que a lo anterior se une la desaparición de la optativa de Técnicas de Laboratorio, lo que teniendo en cuenta las elevadas ratios, imposibilita la realización de las imprescindibles clases prácticas de laboratorio ya que ni hay tiempo ni se dan las condiciones.

Que la carga horaria de esta materia nos sitúa a la cola del estado en lo que a la enseñanza de la Física y Química se refiere, ya que **todas las comunidades autónomas** asignan, en el conjunto de los tres cursos citados, un total de entre **ocho y nueve** horas a la asignatura de Física y Química, e incluso alguna, como La Rioja llega a las diez horas en total, mientras que la Comunidad Valenciana se queda en **siete** (véase tabla de la página 2).

Que esta situación horaria no es imputable a la presencia de lengua propia ya que, como se aprecia en el documento adjunto, otras comunidades en idéntica situación, Cataluña o Euskadi por ejemplo, llegan a un total de 9 horas en el cómputo de todos los cursos de ESO.

Que esta situación coloca a nuestros estudiantes en inferioridad de condiciones respecto a los del resto del estado a la hora de afrontar con éxito estudios posteriores, Bachillerato, Universitarios, Ciclos formativos, e incluso pruebas selectivas, ya sean PAU o Reválidas.

Por tanto,

SOLICITAN:

Que, en beneficio del alumnado de nuestra comunidad, se equipare la asignación horaria de la asignatura de Física y Química a la de las comunidades autónomas que le asignan una mayor carga lectiva, modificando la asignación horaria prevista por el anterior gobierno de la Generalitat Valenciana. Y que si esto no fuera posible de momento, si que es factible que **al menos** el próximo curso la asignatura de Física y Química de 2º de ESO recupere la carga horaria de 3 horas semanales, y que posteriormente se estudie la posibilidad de ampliar la carga horaria en el resto de los cursos.

COMPARATIVA ENTRE FYQ EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA LOMCE

	F y Q		
	2º	3º	4º
Castilla León	3	2	4
Euskadi	3	3	3
Murcia	3	2	3
Madrid	3	3	3
Galicia	3	2	3
Cantabria	3	2	3
Asturias	4	2	3
Navarra	3	2/3*	3
Catalunya	3	2	4
Aragón	3	2	3
Extremadura	4	2	3
Castilla La Mancha	3	3	3
Andalucía	3	2	3
La Rioja	4	3	3
Baleares	3	2	3
Canarias	3	2	3
C. Valenciana	2	2	3

*** Según modelo lingüístico**